

Anuario Internacional CIDOB 2006 edición 2007

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2006

Perfil de país Argelia

Sistema político y estructura de estado

Sistema político y estructura de Estado

Argelia es una república independiente desde 1962 y está dirigida por un presidente y un jefe de gobierno, tiene como moneda el dinar. Con una superficie de 2.381.470 km² (segundo país más grande de África después del Sudán y décimo país del mundo), este país de África del Norte tiene por capital a Argel. Las otras grandes ciudades son Orán, Constantine y Annaba. Tiene fronteras comunes con Libia (982 km), Malí (1.376 km), Mauritania (463 km), Marruecos (1.556 km), Níger (956 km), Túnez (965 km) y el Sáhara Occidental (42 km). La situación geográfica de Argelia y su superficie explican la diversidad de terrenos (agrícolas, altiplano, desierto) y de climas (mediterráneo, húmedo, seco, árido). Las tierras arables no representan más que el 3% de la superficie. Durante los años setenta, las autoridades crearon la "barrera verde", una barrera hecha de árboles que atravesaba de este a oeste el desierto del Sáhara cuyo objetivo era detener la desertificación.

La primera Constitución argelina fue promulgada en septiembre de 1963 bajo el mandato del primer presidente de la república, Ahmed Ben Bella. Argelia verá su texto fundamental revisado en 1976 por el presidente Houari Boumediene, en 1989 por el presidente Chadli Ben Djedid, y finalmente, en 1996 por el presidente Liamine Zeroual. Con el presidente Abdelaziz Bouteflika, se ha abierto el debate relativo a una nueva revisión constitucional. El referéndum previsto en este sentido podría celebrarse en el 2007 y tendría como principal objetivo transformar el régimen argelino en un régimen presidencial y permitir al presidente Bouteflika presentarse por tercera vez en 2009.

I. LOS TRES PODERES

El sistema político argelino es de tipo semipresidencial. El presidente tiene unas prerrogativas muy amplias (designación del jefe de gobierno, establecimiento del proyecto político, etc.), mientras que el gobierno se encarga de ejecutar los asuntos corrientes.

El poder ejecutivo

La presidencia

Jefe supremo del Estado, el presidente argelino es elegido por sufragio universal por un período de cinco años. Dotado de amplios poderes, detenta el poder ejecutivo. Igual que en Estados Unidos, el presidente de Argelia no puede estar más de dos mandatos consecutivos a la cabeza del país. Esta función la ocupa actualmente Abdelaziz Bouteflika, elegido por primera vez en 1999 y reelegido para un segundo mandato de cuatro años en abril del 2004.

El presidente tiene unas extensas prerrogativas, entre ellas la de convocar un referéndum popular. El último se celebró en septiembre de 2005 y tenía por objeto la adopción de la Carta por la Paz y la Reconciliación. Prosiguiendo el proceso iniciado anteriormente (ley de la rama –clemencia– en 1997, concordia nacional en 1999), esta carta exoneró de todas las diligencias judiciales (penales o de otro tipo) a los miembros de grupos armados a condición de que no estuvieran implicados en masacres colectivas. La dificultad en la aplicación de la carta se encuentra en que no se previó ningún dispositivo para investigar y verificar el grado de implicación de los individuos en las acciones terroristas. La carta preveía igualmente compensaciones financieras para las familias de terroristas así como para las de los desaparecidos. La finalidad de esta decisión fue disuadir cualquier posible voluntad de revanchas y de ajustes de cuentas. La Carta por la Paz y la Reconciliación es, pues, el remate de la opción del diálogo, opción rechazada durante los primeros años de la lucha antiterrorista. Esta carta es oficialmente presentada como una "gracia amnistia-dora", eufemismo político-jurídico que permite evitar un término demasiado sensible: la "amnistía general". Desde entonces, asociaciones que representan a las familias de desaparecidos y otras que representan a las víctimas del terrorismo tratan de hacer oír su rechazo a la impunidad y exigen el restablecimiento de la justicia y la verdad.

El gobierno

El primer ministro es nombrado por el presidente, que no está obligado a designarlo en el seno de la mayoría parlamentaria. El gobierno, por su parte, tiene el encargo de ejecutar el programa de la mayoría. Es responsable ante el presidente y el parlamento. La presidencia de Abdelaziz Bouteflika ha tenido sucesivamente gobiernos de coalición encabezados por Ali Benflis-Frente de Liberación Nacional (FLN) durante 2000-2003, Ahmed Ouyahia-Reagrupamiento Nacional para la Democracia (RND) durante el período 2003-2006 y Abdel-Aziz Belkhadem (FLN) desde mayo de 2006.

El poder legislativo

El Parlamento*

En virtud de la Constitución de 1996, el Parlamento es bicameral, compuesto por la Asamblea Popular Nacional y por el Consejo de la Nación. La iniciativa legal corresponde conjuntamente al Jefe del Gobierno y a los diputados (art. 119 de la Constitución). Las elecciones de 2002 desembocaron en la representación de nueve formaciones políticas y 30 miembros independientes, mientras que las elecciones de mayo de 2007, se presentaron hasta 24 formaciones políticas y se



amplió el parlamento a 22 partidos y 33 miembros independientes, en unos comicios marcados por la baja participación (35,5%, once puntos menos que en 2002). El reparto entre los partidos en las dos últimas elecciones legislativas se resume del siguiente modo:

PARLAMENTO DE ARGELIA: REPARTO DE ESCAÑOS				
Siglas	Partido	Número de escaños		
		2002	2007	
FLN	Frente de Liberación Nacional	199	136	
RND	<i>Rassemblement</i> (Agrupación Nacional Democrática)	47		
MSP	Movimiento de la Sociedad por la Paz	38	52	
IND	Independientes	30	33	
PT	Partido de los Trabajadores	21	26	
RCD	<i>Rassemblement</i> por la Cultura y la Democracia	-	19	
FNA	Frente Nacional Argelino	08	13	
MNND	Movimiento Nacional por la Naturaleza y el Desarrollo	-	7	
Ennahda	Movimiento Ennahda	01	5	
MJD	Movimiento por la Juventud y la Democracia	-	5	
PARA	Partido de Renovación Argelina	01	4	
MEN	Movimiento de la Entente (Alianza) Nacional	01	4	
ANR	Alianza Nacional Republicana	-	4	
MI	Movimiento Islah	43	3	
MEI	Movimiento El Infitah	-	3	
FNDC	Frente Nacional de Independientes para la Concordia	-	3	
	Otros (7 partidos con 2 o menos escaños)	-	11	
Total		389		

Fuente: Ministère de l'Intérieur et des Collectivités Locales, Algérie.

El Parlamento está ampliamente dominado por el Frente de Liberación Nacional, que gobierna en coalición con el RND y el MSP. Las elecciones legislativas de 2007 confirmaron el dominio del FLN, aunque perdió la mayoría absoluta, y el ascenso del RND y el MSP, en unos comicios que contaron con el boicot del principal partido de la oposición, el Frente de Fuerzas Socialistas (FFS). Por otro lado, el Movimiento Islah, representante de la tendencia islamista, sufrió una importante derrota al pasar de 43 a 3 escaños.

La Asamblea Popular Nacional (APN)

La cámara legislativa argelina está compuesta de 389 diputados elegidos por un período de cinco años por sufragio universal directo, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. La primera elección legislativa en Argelia tuvo lugar el 20 de septiembre de 1962, esto es, apenas unos meses después de la independencia nacional.

El Consejo de la Nación (Senado)

Esta cámara está compuesta por 144 miembros: 96 elegidos por sufragio universal indirecto (Asambleas locales y departamentales) y 48 designados por el presidente de la república. El Senado vota con una mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros las leyes ya aprobadas por la APN y para las cuales no dispone del poder de enmienda. En caso de desacuerdo entre la APN y el Consejo de la Nación, se nombra una comisión paritaria ad hoc que se encarga de proponer un texto revisado que se somete a la aprobación de las dos cámaras, sin posibilidad de enmienda.

El poder judicial

El poder judicial comprende un gran número de estructuras, las más importantes de las cuales son:

El Consejo de Estado

En virtud del artículo 152 de la Constitución del 28 de noviembre de 1996 modificada, el Consejo de Estado ha sido creado en tanto que órgano regulador de la actividad de las jurisdicciones administrativas. Entre las prerrogativas de la institución figuran la consideración y el arbitraje de los litigios que se producen entre los individuos, los partidos políticos, las asociaciones y el Estado. Su objetivo es preservar los derechos del ciudadano en su relación con la administración, sancionar toda infracción, interpretar las decisiones, así como hacer el seguimiento y controlar el respeto a las leyes en vigor por parte de los organismos administrativos. Se compone de 34 miembros designados entre los jueces que hayan ejercido en diversas especialidades del sector. Entre la composición actual del consejo figuran dieciséis juezas.

El Consejo Constitucional

Creado en virtud del artículo 53 de la Constitución del 23 de febrero de 1989, vela por el respeto a la Constitución, a la regularidad de las operaciones del referéndum, a la de las elecciones presidenciales y legislativas, y proclama los resultados de las mismas. Sus atribuciones, su composición y las autoridades que pueden ocupar un cargo en él se han ampliado a favor de la revisión constitucional adoptada en 1996. Por ello, tiene el poder de pronunciarse sobre la constitucionalidad de los tratados, leyes y reglamentos; asume prerrogativas particulares en caso de que quede vacante la presidencia de la república, de la promulgación del estado de urgencia, el estado de sitio (art. 91) o el estado de excepción (art. 93); y puede ser embargado por el presidente de la república, el presidente de la Asamblea Popular y el presidente del Consejo de la Nación. Las decisiones de sus nueve miembros son definitivas, inmediatamente ejecutorias y se imponen al conjunto de los poderes públicos.

II. INSTITUCIONES POLÍTICAS

El Consejo Nacional Económico y Social

Creado por un decreto presidencial en 1993, el Consejo es un órgano consultivo y de diálogo en los campos económico, social y cultural. Compuesto de lectores económicos, sociales y cul-

turales (50%), de miembros de la administración y de las empresas del Estado (25%) y de personalidades competentes (25%), vela por la preservación del diálogo y de la consulta entre socios económicos, y somete propuestas, recomendaciones y avisos sobre las cuestiones arriba mencionadas.

El Alto Consejo de la Amazighidad

Creado por decreto presidencial en 1995, el Consejo vela por la promoción de la lengua amazigh, uno de los valores de la personalidad nacional, para integrarla en la enseñanza, la comunicación, el trabajo y la investigación.

El Observatorio Nacional de los Derechos Humanos

Desde 1992, se encarga de controlar, valorar, investigar y estudiar las legislaciones relativas al respeto de los derechos humanos, en una época marcada por el recrudecimiento de la violencia, el terrorismo y las infracciones. Presenta un balance anual sobre el estado de los derechos humanos que somete al Presidente de la República y a la Asamblea Popular Nacional. Catorce de sus miembros son designados por el Estado y los otros doce por diversas asociaciones. Este organismo es diferente de la Liga Argelina de los Derechos Humanos. Esta última es una organización no gubernamental que existe desde 1987. Trata de divulgar y sensibilizar los principios de los derechos humanos y el respeto a las libertades individuales y colectivas, mediante trabajos de investigación, estudios y campañas de sensibilización. Controla los procesos y las elecciones, constata las violaciones, defiende a las víctimas del terrorismo y las cuestiones relativas a la opinión pública. En relación con diversos organismos internacionales, el Observatorio Nacional ocupa el puesto de controlador en el seno de la Comisión Africana de los Derechos de los Hombres y los Pueblos.

El Alto Consejo Islámico

Creado en 1998 por un decreto presidencial, debe promover la *itihad* (yihad), pronunciarse sobre las cuestiones religiosas, elaborar los programas de la enseñanza religiosa, formar a los imames y a los docentes y preparar programas para la radio y la televisión. A petición del presidente de la república, se pronuncia sobre las cuestiones relativas al *Fikh* (la doctrina) emitiendo *fatwas* (artículo 172).

El Consejo Superior de la Educación

Se trata de un órgano nacional de concertación, de coordinación, de estudio y de evaluación en el ámbito de la educación y de la formación. Desde 1996, participa en la elaboración de la política nacional, que comprende la transmisión de los valores de la Revolución de noviembre, a través de la enseñanza de la cultura nacional y de la historia. Sus miembros son designados por decreto presidencial para un mandato de cinco años.

El Alto Consejo de la Juventud

Desde 1995, participa en la elaboración de las estrategias que tienen que hacerse cargo de las necesidades de la juventud. Vela por el desarrollo de los valores nacionales y los principios de la revolución de noviembre, así como por el reforzamiento del espíritu de patriotismo y de la solidaridad.

III. LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE MASAS EN LA PERIFERIA DEL PODER POLÍTICO

Entidades como la Organización Nacional de los Hijos de los Chouhadas (mártires), la Unión Nacional de Agricultores Argelinos, la Unión Nacional de Mujeres Argelinas y muchas otras forman parte de la "familia revolucionaria". Antes del multipartidismo, todas ellas actuaban bajo la tutela y el control del Frente de Liberación Nacional. Actualmente, siguen estando en la periferia del poder político.

La Organización Nacional de los Mujahidines

Esta organización de carácter político fue fundada en 1963 para preservar y defender los intereses morales y materiales de los jubilados del Ejército de Liberación Nacional y de los derechohabientes (los hijos de los mártires, las viudas y los inválidos de la guerra de liberación). La organización goza de una autonomía financiera y administrativa. Está representada a través de las estructuras de base en el conjunto de las *wilayas* y en el seno de varias instituciones nacionales oficiales. Está detrás de la toma de decisiones importantes.

La Organización Nacional de los Hijos de los Chouhadas

Aunque no se formó hasta 1989, esta organización es una de las más influyentes gracias a su presencia política. Vela por la preservación de los derechos morales y materiales de los hijos de los chouhadas, pero también para reforzar su influencia política. Entre sus miembros están algunos de los fundadores de la Agrupación Nacional Democrática (*Rassemblement National Démocratique*), y sus representantes ocupan puestos dirigentes en el seno del partido y en varios consejos municipales y de las *wilayas*, en la Asamblea Popular Nacional y en el Consejo de la Nación. No hay que confundirla con la Coordinadora Nacional de los Hijos de los Chouhadas. Fundada en 1994, esta asociación de carácter histórico, cultural, económico y social vela por los intereses de las viudas y de los hijos de los mártires de la guerra de independencia.

Los Scouts Musulmanes Argelinos

La creación de este movimiento se remonta al 1935, con la aparición del primer movimiento de *scouts* musulmanes argelinos por iniciativa del fundador del movimiento *scout* Mohamed Bouras. Con existencia oficial desde 1936, los *scouts* son una organización educativa y humanitaria de interés general. Sus recursos financieros provienen de las subvenciones del Estado y de las actividades del movimiento.

La Unión General de Trabajadores Argelinos

El nacimiento del movimiento sindical argelino independiente del movimiento sindical francés se produjo inmediatamente después del inicio de la revolución. Los miembros fundadores quisieron crear un movimiento sindicalista que adoptase las reivindicaciones de la clase obrera y la de la independencia. El sindicato conoció una cierta independencia entre 1962 y 1968 con la confirmación de la corriente política general y su apoyo al programa de Trípoli y a la Carta de Argel. La integración de la central sindical en el seno del Frente de Liberación Nacional, su puesta bajo la tutela y el



control del poder, se produjeron a continuación del congreso de los cuadros de la Unión que se celebró en 1968, y con la aparición del artículo 121 de la Constitución, que imponía la adhesión del cuadro sindical al Frente de Liberación Nacional para eliminar a la corriente de izquierda y a quienes reclamaban la independencia de la asociación. El sindicato hace frente a los efectos de la política económica. La central no ha conseguido distanciarse del poder político, lo que reduce su papel natural en la defensa de los intereses de los trabajadores.

IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y SISTEMA ELECTORAL

División administrativa

Durante la guerra de independencia de Argelia, el FLN adopta un sistema de organización compuesto de 6 *wilayas*: Aurès, Constantine, Cabilia, Argel, Orán y el Sáhara. La Francia metropolitana es considerada a veces como una séptima *wilaya*. Con la independencia del país, se conservan los antiguos departamentos franceses. Se les cambia el nombre por el de *wilayas* en las ordenanzas de 1968. Actualmente, y desde 1984, Argelia está dividida en cuarenta y ocho colectividades territoriales llamadas *wilayas*, en 160 subprefecturas (*daira*) y en 1541 municipios (*baladia*).

El artículo 15 de la Constitución argelina prevé que el departamento esté dotado de personalidad moral y de autonomía financiera. Constituye de este modo una circunscripción administrativa del Estado Argelino. Está dotada de una asamblea elegida denominada APW (Asamblea Popular de Wilaya), bajo la autoridad de un *wali* (prefecto). El número de cada *wilaya* se encuentra en las matrículas de los coches y en las dos primeras cifras de los códigos postales.

Las *wilayas* se dividen en *dairas*, que a su vez se dividen en municipios (*baladia*). La capital de provincia de la *daira* es una subprefectura y agrupa varios municipios, llamados Asamblea Popular Comunal (APC). El municipio es la unidad básica, la subdivisión administrativa más pequeña de la organización territorial de Argelia. Ella es la encargada de las cuestiones relativas al municipio, a saber, el desarrollo local, la recaudación de impuestos, el medio ambiente y el urbanismo. Dicho esto, resulta que en la organización administrativa de las ciudades argelinas, el municipio (*baladia*) tiene unas prerrogativas bastante limitadas en la medida en que ha sido desbordado por la *daira* o por la *wilaya*. A esta última se ha visto atribuida la delicada misión de la distribución de las viviendas y la gestión del territorio. Dos temas de una extrema sensibilidad económica y política.

En 1997 vio la luz una nueva forma de organización administrativa: un gobernador dirigido por un ministro gobernador, que tiene un lugar en el Gobierno. De los 57 municipios que comporta la nueva entidad, los 28 correspondientes al perímetro aglomerado de Argel se han transformado en distritos urbanos que no poseen todas las prerrogativas de una municipalidad. En lo relativo a los recursos, el gobernador agrupa los impuestos que antiguamente correspondían a estos 28 municipios urbanos, sin contar un impuesto sobre la rehabilitación y la partida habitual que correspondía a la *wilaya*. Aunque el gobernador ha dispuesto de medios financieros

importantes para realizar el "Gran Proyecto Urbano" (dotar a Argel de todos los atributos de una metrópolis), no ha cumplido las expectativas y ha resultado con la disolución pura y simple del gobernador devorador del presupuesto, juzgado en el 2000 contrario a la Constitución. Aunque el puesto de ministro gobernador ha dejado paso al de *wali* de Argel para el mismo territorio, los *walis* delegados (que dirigen circunscripciones administrativas de 4 a 5 municipios) han permanecido en activo, lo que no existe en ninguna otra parte de Argelia.

Proyecto de nueva división administrativa

Este proyecto prevé la promoción de las *dairas* grandes en *wilayas* delegadas antes de elevarlas posteriormente al rango de nuevas *wilayas*. Esta nueva división administrativa vendría definida por 4 criterios fijados por el gobierno. El primero toma en consideración el número de municipios. Determinadas *wilayas* administran más de 60 municipios, a semejanza de Tizi Ouzou y de Médéa (64 municipios) o de Béjaïa (60 municipios), mientras que la norma exige solamente 25. El segundo criterio es geográfico y está relacionado con la lejanía de la capital de la *wilaya*, una cuestión muy onerosa para las poblaciones. A modo de ejemplo, la *daira* de In Salah se encuentra a unos 700 km de la capital de la *wilaya*. El tercer criterio concierne a la densidad de la población concentrada en ciertas *dairas*. El número de habitantes en las *dairas* no tiene que superar normalmente una horquilla de entre 400.000 y 500.000 habitantes. Ahora bien, la mayor parte de las *dairas* cuentan con más de un millón de habitantes. La solución de este problema pasa por un mejor encuadramiento, que es el último criterio. El encuadramiento está a veces ligado a un elemento esencial, el de la soberanía, cuando las *dairas* son fronteras: Bordj Badji Mokhtar (Adrar), situada en la frontera con Mali; Bir El Ater (Tébessa), situada en la frontera con Túnez, etc. El encuadramiento en estas regiones debe tener en cuenta las relaciones con el país vecino, el intercambio comercial y la seguridad.

El sistema electoral

Argelia comprende 48 circunscripciones plurinominales correspondientes a las *wilayas* (prefecturas) del país con atribución de escaños en función de la población: un escaño por cada franja de 80.000 habitantes más un escaño por cada franja restante de 40.000 habitantes; toda *wilaya* tiene derecho al menos a cuatro escaños. El voto es un derecho, no una obligación.

Desde el advenimiento del pluralismo, Argelia ha conocido los dos principales modos de escrutinio. El escrutinio uninominal mayoritario con dos vueltas fue utilizado en las elecciones legislativas de 1991 y continúa siendo utilizado en las elecciones presidenciales. Este voto sin ponderación coloca al elector frente a una elección entre varios candidatos. El número de votos obtenidos por cada candidato es contabilizado. Entonces se pueden producir dos situaciones: si un candidato obtiene la mayoría absoluta (más del 50% de los sufragios emitidos), es elegido; en caso contrario, la segunda elección determina el vencedor, el que obtiene más votos (mayoría relativa) entre los sufragios emitidos. Hasta ahora (1995, 1999, 2004), los presidentes han sido siempre elegidos en la primera vuelta. Este sistema de voto se utiliza para la elección del presidente de la

república en numerosos países: la mayor parte de países de la América Latina, del África francófona y de Europa (Austria, Bulgaria, Finlandia, Francia, Portugal, Rusia, Ucrania).

Además de ser un voto fácil de escrutar, este modo de escrutinio tiende a favorecer una división bipartidista del ámbito político. Pero el FLN llevaba treinta años en el poder (en 1991) y su desgaste era evidente para una gran mayoría de argelinos, dejando así el campo expedito al Frente Islámico de Salvación (FIS). Con 3.260.359 sufragios, el FIS obtenía 188 diputados, mientras que, con 1.613.507 votos, o sea la mitad de los del FIS, el FLN conseguía solamente 15. En cuanto al Frente de Fuerzas Socialistas (FFS), también se benefició de las ventajas del escrutinio mayoritario allí donde, precisamente, su implantación era hegemónica. Con 510.661 sufragios, o sea la tercera parte de los votos obtenidos por el FLN, obtuvo 10 escaños más que él, todos ellos repartidos entre las dos *wilayas* cabilas de Tizi-Ouzou y de Bejaïa. Desde 1991, este modo de escrutinio se ha visto afectado por el terremoto provocado por el FIS y todos los acontecimientos subsiguientes. Así que fue abandonado en 1997 en favor del modo de escrutinio de representación proporcional, con reparto de escaños según la fórmula del resto mayor. Solamente las listas que obtienen al menos un 5% de los sufragios emitidos tienen derecho a escaños. Los escaños que quedan vacantes en el transcurso de la legislatura son ocupados por los primeros no elegidos de la lista de los titulares o se recorre a elecciones parciales, según el caso. Respecto al procedimiento, consiste en presentar listas de partido o listas independientes, teniendo que incluir a cada lista tantos candidatos como escaños a repartir más tres candidatos suplentes. Toda lista independiente tiene que ser apoyada por al menos 400 electores inscritos de la circunscripción en cuestión (para cada escaño a repartir). Finalmente, todas las listas tienen que haber sido presentadas como máximo 45 días antes del escrutinio.

Para ser un elector basta con ser argelino, tener 18 años cumplidos, y gozar de todos los derechos civiles y políticos. Este derecho puede retirarse en caso de condena por un crimen o delito que comporte una pena de prisión que prohíba el ejercicio del derecho electoral, por estado de quiebra no rehabilitado, por enfermedad mental o por conducta contraria a los intereses de la patria durante la revolución de liberación nacional. Para ser elegido, basta con ser ciudadano argelino de nacimiento o por naturalización desde al menos cinco años antes, tener 28 años y haber cumplido el servicio militar, a menos de haber obtenido una dispensa para no hacerlo. El derecho a presentarse ante los electores no es posible si el pretendiente es magistrado, miembro del Ejército nacional popular, funcionario de los cuerpos de seguridad, contable de los fondos públicos de las *wilayas*, alto funcionario y agente de las *wilayas*, o miembro de otra asamblea popular.

V. LOS PARTIDOS POLÍTICOS ARGELINOS

Desde 1989 Argelia tiene un sistema político multipartidista. Los diferentes partidos a menudo tienen que formar coaliciones para poder gobernar. La Constitución argelina de 1996 permite la creación de cualquier partido político a condición de que no se base en una idea religiosa, lingüística, racial,

sexual, corporativista o regional. Toda obediencia de los partidos políticos, bajo la forma que sea, a intereses o partidos extranjeros, está proscrita. Está igualmente proscrito el recurso a la violencia o a la coacción, sean cuales sean la naturaleza o las formas que éstas adopten. Los partidos políticos argelinos utilizan acrónimos en francés, salvo el Movimiento de la Sociedad para la Paz, que utiliza un acrónimo árabe en razón de la carga simbólica de su nombre.

En el plano del análisis político global, es de notar que el "fervor" partidista de los argelinos entre 1989 y 1991 ha retrocedido considerablemente, hasta el punto de que muchos analistas constatan una cierta despolitización de los argelinos, especialmente de los jóvenes. Las fracturas y las heridas dejadas por el conflicto de los años noventa no son ciertamente ajenas a este fenómeno, aunque no constituyen la única razón del mismo. Otra parte de la explicación reside en la percepción que los argelinos tienen de la política y de los partidos que la hacen. Así, un sondeo de opinión con fecha de abril del 2002 reveló que el 48% de los argelinos piensan que ningún partido está en condiciones de arreglar los problemas del país. Este porcentaje asciende hasta un 52,65% en el caso de los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 34 años.

La familia revolucionaria

Entre 1962 y 1990, Argelia vivió bajo el reinado del partido único. Este último basó su legitimidad en el papel que había desempeñado durante la guerra de liberación nacional (1954-1962). A pesar de tener un balance económico y político negativo, el FLN ha conseguido mantenerse en la cumbre gracias a sus relaciones con quienes detentan el poder decisorio, los traumatismos causados por la "aventura" islamista, el sentimiento de nostalgia y la voluntad de algunos de reformar el partido desde el interior.

El Frente de Liberación Nacional

Fundado el 10 de octubre de 1954 en la Argelia colonizada, el FLN se comprometió en la lucha armada de liberación nacional contra la colonización francesa. Ha sido dirigido por nueve personalidades: Hocine Ait Ahmed, Ahmed Ben Bella (futuro primer presidente de la república argelina independiente), Krim Belkacem (asesinado en Frankfurt en 1970), Mostefa Ben Boulaid, Larbi ben M'Hidi (muerto en la cárcel bajo tortura), Rabah Bitat, Mohamed Boudiaf (jefe del Estado asesinado después de seis meses de ejercer el cargo, el 29 de junio de 1992 en Annaba), Mohamed Khider (asesinado el 4 de enero de 1967 en Madrid) y Didouche Mourad. El FLN tenía una fracción armada, el Ejército de Liberación Nacional de Argelia (ALN), con base en los santuarios vecinos de Túnez y Marruecos.

El FLN estuvo en el poder como partido único hasta 1989. Fue derrotado por el Frente Islámico de Salvación en las primeras elecciones pluralistas de 1990 y 1991. El 2004 el partido conoce una de sus más graves crisis internas. Ali Benflis se presenta a las elecciones presidenciales, como candidato del FLN, contra el presidente saliente, él mismo representando al FLN. La victoria de Abdelaziz Bouteflika



comporta una reanudación de los “enderezadores”. En 2005 el consejo nacional del partido FLN nombra al jefe del Estado como presidente del partido y a Abdelaziz Belkhadem secretario general del FLN.

La Agrupación Nacional Democrática

El RND es considerado como el partido de la administración y la mayor parte de sus miembros proceden del FLN. Nació en 1997 y ese mismo año ganó, por sorpresa, las elecciones legislativas y locales. Creado durante una grave crisis entre el FLN y el “poder” vigente, es considerado como un partido de tecnócratas sin una verdadera afiliación ideológica.

El Movimiento para la Democracia en Argelia

El MDA lo preside el antiguo presidente argelino, Ahmed Ben Bella. Este partido boicoteó las últimas elecciones legislativas y su discurso asocia los valores revolucionarios de la guerra de liberación a unos valores islamistas más bien conservadores. El MDA es abiertamente reconciliador y su líder ha trabajado activamente y personalmente en la promoción de la Carta por la Paz y la Reconciliación de 1999 cuyo objetivo es la rehabilitación de los miembros de los grupos armados no implicados en las masacres colectivas.

El campo islamista

En la sociedad argelina, islamismo se confunde a menudo con islam, e islam con tradición. Ahora bien, la sociedad argelina conserva fuertes valores tradicionalistas y conservadores, sensibles a los discursos salpicados de referencias religiosas. Por otro lado, el campo islamista ha sabido navegar por encima de la fuerte contestación engendrada por treinta años de partido único y recuperarla en su propio beneficio. A pesar de la extrema gravedad del conflicto fratricida de los años noventa, el campo islamista (en su diversidad) constituye todavía un elemento esencial del paisaje político e ideológico de Argelia.

El Frente Islámico de Salvación

El FIS fue creado en 1989 por Abassi Madani y Ali Banhadj (presidente y vicepresidente), y fue disuelto el 4 de marzo de 1992. La subida electoral del FIS se debió a la eficacia de un discurso simple, populista y radical. Así, por ejemplo, prometió, sin decir cómo lo haría, entregar las riquezas al pueblo, poner fin a la dictadura, a la corrupción, al pillaje y al desorden. Su programa se resumía en dos palabras, *Dawla islamiya* (Estado Islámico). La crisis provocada por las elecciones legislativas de diciembre de 1991 degeneró, dando nacimiento a numerosos grupos armados entre los cuales el Ejército Islámico de Salvación. Creado para convertirse en el ala combatiente del FIS en 1994, su objetivo era, según ciertos analistas, contrarrestar el peso del Grupo Islámico Armado (GIA). El Ejército Islámico de Salvación llegó a un acuerdo con las autoridades políticas argelinas en 1997 y cesó sus actividades. El retorno progresivo del FIS disuelto en la vida política argelina comenzó en 1999, fecha en la que, por primera vez, dio una consigna de voto: votar en favor del candidato Ahmed Talib Ibrahim. En 2004, es el candidato Abdelaziz Bouteflika quien se beneficiará de esta consigna.

El Movimiento de la Sociedad por la Paz

Creado en 1990 por Mahfoud Nahnah, el MSP, antiguamente Hamas (Movimiento por la sociedad islámica), se ha visto obligado a cambiar de nombre para adaptarse a la Constitución. Sin embargo, sigue estando afiliado a la cofradía de los Hermanos Musulmanes y pretende establecer un Estado islámico basado en una “interpretación reformista” del Corán. El grupo milita a favor del respeto de los derechos de la persona, incluidos los derechos de las mujeres en el lugar de trabajo, y de la democracia. Partido rival del FIS, Hamas condena el recurso a la violencia y a la intolerancia en nombre de la religión. Determinadas fuentes dejan entender que el grupo es utilizado por el Estado como un contrapeso al FIS. Su pragmatismo es igualmente criticado por ciertos islamistas que recuerdan que en 1992 Hamas se había negado a condenar la disolución de su competidor directo, el FIS. La estrategia del entrismo lo ha conducido a las coaliciones gubernamentales y a tensiones internas.

Movimiento para la Reforma Nacional

El MRN es un partido político islamista argelino presidido por Abdallah Djaballah. Se presenta como una alternativa entre el radicalismo del FIS y los compromisos del MSP. El partido obtuvo el tercer puesto en las elecciones presidenciales del 2004, con el 5% de los votos. En las elecciones legislativas, obtuvo el 9,5% de los sufragios, y cuenta con 43 diputados en el parlamento, 374 en las APW y 39 en las APC. Con estos resultados, ganaba al MSP y eliminaba a Ennahda. Reforzado por esta victoria, el MRN se ha distinguido haciendo votar una ley muy controvertida que prohíbe la importación de productos alcohólicos. El MRN se opone especialmente a la revisión del Código de la familia argelino y llama a la rehabilitación de los antiguos dirigentes del disuelto FIS.

Movimiento del Renacimiento

Ennahda fue fundado por Abdallah Djaballah en 1990. Confrontado con una revuelta interna, abandona el partido para fundar el MRN. Esta escisión le costó muy cara en términos de base social y partidista. Ésta le reprocha haber hecho el juego al poder político. Fundado en la década de los setenta en la Universidad de Constantine, Ennahda era originariamente una organización clandestina de educación islámica. Predicaba la creación de un Estado islámico basado en la *sharia*, el pluralismo político, la empresa privada y la posesión por el Estado de los recursos naturales.

La tendencia “democrática”

Los partidos políticos reunidos en este grupo son los menos visibles. La inestabilidad que imperaba durante los años noventa tendió a reducir aún más su visibilidad.

Su debilidad tiende a reducir el paisaje político argelino a una bipolaridad nacionalista (revolucionaria)/islamista, privando así de representación a amplias franjas de la población, que no se reconocen ni en la familia revolucionaria en el poder desde la independencia, ni en la tendencia islamista que instrumentaliza los valores religiosos con fines partidistas.

Frente de las Fuerzas Socialistas

El FFS es el partido más antiguo de la oposición. Fue creado en 1963, poco después de la independencia de Argelia. Su presidente, Hocine Aït Ahmed es un héroe de la guerra de independencia, exiliado en Suiza. El FFS está políticamente implantado en la Cabila, en los medios berberófonos del país, así como en las grandes ciudades de Argelia. Boicoteó las elecciones del 2002 después de la grave crisis que sacudió la Cabila. El FFS se define como un partido laico, y es miembro de la Internacional Socialista. Célebre por su eslogan "ni un Estado integrista, ni un Estado policial", ha boicoteado muchos escrutinios electorales y ha sido uno de los instigadores del Contrato de Roma que instaba a negociar con el FIS disuelto.

Agrupación por la Cultura y la Democracia

Este es un partido político argelino creado el 10 de febrero de 1989. Su presidente y fundador es Saïd Saadi. El RCD es un partido que reivindica la identidad amazigh de Argelia, del mismo modo que proclama su adhesión a un sistema laico. Se reclama como un movimiento que representa "a todos los

argelinos", aunque la mayor parte de su electorado es de la Cabila. A semejanza del FFS, el RCD está en una fase netamente descendente desde la crisis de la Cabila del 2001. Esta formación política es considerada como formando parte de la tendencia erradicadora. Ahora bien, una alianza con el candidato islamista a la presidencia, Abdallah Djaballah, y una breve experiencia en la coalición gubernamental salida de la elección del presidente Bouteflika, le han valido una grave crisis interna y el deterioro de su imagen.

Partido de los Trabajadores

El PT lo dirige Louisa Hannoun. Claramente a la izquierda (trotskista), se opone a la reestructuración económica que ha conducido a grandes oleadas de privatización. Reconciliador desde el primer momento, este partido se ha pronunciado a favor de la negociación con el FIS disuelto en 1992, en el marco del Contrato de Roma concluido en San Egidio con el FLN y el FFS. Firmado el 14 de enero de 1995, el acuerdo lo impulsaron Kamel Gumezi, Ali Djeddi, Abdelkader Boukhamkham y Abdelkader Omar.

TABLA COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS ISLAMISTAS Y NACIONALISTAS

	1990		1991	1995		1997		1999		2002		2004
	APC %	APW %	Escaños Parl.	Presidente %	Escaños Parl.	APW	APC	Presi. %	Escaños Parl.	APW	APC	Presi. %
FLN	28,13	31,4	16	61	64	373	2864	73,79	199	798	6680	85
FIS	57,44	57,44	188									
RND	*	*	*	*	155	986	7242		47	336	171	
MSP			0	25,6	69	260	890		38	184	19	
MRN	*	*	*	*	*	*	*		43	374	39	4,84
Ennahda			0		34	128	290		1			

* El MRN y el RND todavía no existían.

APC: Asamblea Popular Comunal

APW: Asamblea Popular de Wilaya

* Excepcionalmente en este apartado se incluyen los resultados de las elecciones legislativas celebradas en Argelia el 17 de mayo de 2007.

